

There are no translations available.

## **Circular 852-2019**

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 13 de noviembre 2019.

### **Empresarios dispuestos a continuar con política de recuperación del salario mínimo:**

**Luisa María Alcalde.** Nota de MVS Noticias:

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/empresarios-dispuestos-a-continuar-con-politica-de-recuperacion-del-salario-minimo-luisa-maria-alcalde/> Hay consenso entre el sector empresarial para dar continuidad a la política de recuperación de salario mínimo que inició el año pasado con la aprobación para 2019 de un incremento de 16 por ciento y 100 por ciento para la frontera, anunció la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján. En entrevista, la funcionaria confió en que durante el análisis que se hará en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) durante las próximas semanas se pueda alcanzar un acuerdo en este sentido. \*Información relacionada: Habrá democratización del Sindicato de Pemex, anuncia STPS “Se va a analizar, hay que respetar estos espacios, como justamente la comisión para que los diferentes sectores puedan expresar sus puntos de vista, lo que sí hemos visto es que hay varios empresarios que están dispuestos en seguir en una política de recuperación, lo cual a nosotros nos parece una buena noticia y también es una buena señal de que hay un consenso en ese sentido”, declaró. Previamente durante el “Foro de capacitación sobre el nuevo modelo laboral para las áreas de recursos humanos y laborales”, apuntó que la STPS inició la segunda etapa de foros de capacitación para la implementación del nuevo modelo laboral, dirigida en esta ocasión a las áreas de recursos humanos, cuyo objetivo es terminar con los denominados contratos de protección. (MVS Noticias).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWntP22-bIAhUNRa0KHY6tCacQu4gBCCsoAzAA&url=https%3A%2F%2Fmvsnoticias.com%2Fnoticias%2Fnacionales%2Fempresarios-dispuestos-a-continuar-con-politica->

de-recuperacion-del-salario-minimo-luisa-maria-alcalde%2F&usg=AOvVaw1g0K0HrqJmbswLk9lnKPuQ

**En octubre se generaron 159,998 plazas laborales: IMSS.** El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en el mes de octubre de 2019 se generaron 159,998 plazas laborales; cifra 1.9% menor a la registrada en el mismo periodo de 2018. Luego de que el mes anterior se rompió con la mala racha en la generación de empleo; en octubre, vuelve a registrarse un menor ritmo en las contrataciones. No obstante, son más las plazas que se crearon en el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en comparación con el arranque de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, éstas fueron 10.2% menos. De acuerdo con los datos que dio a conocer el IMSS este martes, el 67% de las plazas laborales que se generaron en octubre fueron permanentes, es decir, con un contrato laboral indeterminado; mientras que el resto lo conforman los puestos de trabajo eventuales. Al 31 de octubre de 2019 se tienen registrados 20 millones 727,424 puestos de trabajo; de estos, el 85.6% son permanentes y el 14.4% eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-octubre-se-generaron-159998-plazas-laborales-IMSS-20191112-0081.html>

**Conciliar al menos 50% de los conflictos, reto de la nueva justicia laboral: JLCA CDMX. (Gerardo Hernández).** Para que el nuevo modelo de justicia laboral que se creó con la reforma del 1 de mayo sea efectivo, al menos 50% de las disputas entre trabajadores y patrones deberá resolverse por conciliación, advirtió Margarita Darlene Rojas Olvera, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCA CDMX). “Uno de los grandes retos y la apuesta que se tiene sobre esta reforma tiene que ver precisamente con el tema de la conciliación, de qué porcentaje debemos partir. El gran reto es incrementar el número de asuntos que se resuelven bajo esta vía. “Actualmente en Ciudad de México, en la Junta se soluciona bajo esta vía que es la conciliación 35% de los asuntos. Sin embargo, a nivel internacional tenemos estándares que van desde 30 hasta 50% como máximo. Por lo menos deberíamos estar aspirando a que 50% de los asuntos sean solucionados bajo este mecanismo”, explicó durante su participación el simposio Retos y Perspectivas del Mundo Laboral, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Conciliar-al-menos-50-de-los-conflictos-reto-de-la-nueva-justicia-laboral-JLCA-CDMX-20191113-0017.html>

**T-MEC, en riesgo por reforma laboral de Gómez Urrutia, afirma Larry Rubin. (Eduardo de la Rosa).** La ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la llegada de inversión extranjera en el país se pondrá en riesgo de aprobarse la iniciativa de reforma laboral que pretende implementar el Senador Napoleón Gómez Urrutia, afirmó el representante del Partido Republicano estadounidense en territorio mexicano, Larry Rubin. En conferencia de prensa, Rubin señaló que esta iniciativa es delicada, ya que puede alejar la inversión de países como de Estados Unidos y de otras entidades porque plantea equiparar la subcontratación con la delincuencia. "Definitivamente, creo que podría en riesgo la inversión extranjera en su conjunto, es un atentado al crecimiento de la inversión en el país y lo que todos buscamos es que México sea una fuente de empleo bien remunerado y una fuente de inversión particularmente de Estados Unidos", aseveró. Expuso que es preocupante y negativo buscar implementar estas estrategias que impacten a la inversión y al empleo como la presentada por Urrutia, "creemos que va en contra de un espíritu de la inversión, ya que la subcontratación se da a nivel global y creemos que es necesario para el comercio bilateral". "Tenemos que asegurarnos que iniciativas como las del Senador Gómez Urrutia, no se aprueben, ya que es importante para mexicanos, americanos y canadienses, y por eso vamos a trabajar en los próximos días con el poder legislativo mexicano para asegurar que todos estemos en el mismo barco", señaló. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/t-mec-riesgo-reforma-laboral-gomez-urrutia-larry-rubin>

**Reforma laboral genera divisiones, sindicatos deberán rendir cuentas. (Bertha Becerra).** La reforma laboral genera posiciones encontradas. Mientras sus detractores aseguran a nadie dejó satisfecho ni a patrones ni a trabajadores ni al gobierno, hay quienes la consideran de las más trascendentales de la historia. Así son las ópticas del secretario de Organización, Estadística y Promoción Sindical, de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, Pedro Alberto Salazar Muciño y del líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el diputado Isaías González Cuevas (PRI), respectivamente. Pero también es moneda de cambio y motivo de evaluación, de vigilancia de sus avances por delegaciones estadounidenses, que "ya dimensionaron su tamaño, su envergadura en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora T-MEC", consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo (Morena). Para la CTM, sus federaciones estatales y sindicatos nacionales que la constituyen trabajan en la mejora de la condición de los trabajadores afiliados, vía la contratación colectiva. "Se cuida la cuestión laboral en base a la reforma que existe y se da seguimiento a los amparos que distintos sindicatos y federaciones presentamos por cuanto a una serie de detalles que trae la reforma de la Ley Federal del Trabajo", dijo Salazar Muciño. Respecto al pago de cuota: la legislación siempre señaló que es obligación de los trabajadores pagar sus cuotas sí están en un sindicato. En la reforma hay un añadido, que dicen que fue del PAN, que señala que los trabajadores pueden solicitar al patrón que no les descuente la cuota sindical. Así está. (Sol de México)

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWntP22-bIAhUNRa0KH6tCacQqQIIMSgAMAE&url=https%3A%2F%2Fwww.elsoldemexico.com.mx%2Fmexico%2Fpolitica%2Freforma-laboral-genera-divisiones-sindicatos-deberan-rendir-cuentas-4444291.html&usg=AOvVaw1rfLsNaYlv3O82\\_Mx-l8WQ](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWntP22-bIAhUNRa0KH6tCacQqQIIMSgAMAE&url=https%3A%2F%2Fwww.elsoldemexico.com.mx%2Fmexico%2Fpolitica%2Freforma-laboral-genera-divisiones-sindicatos-deberan-rendir-cuentas-4444291.html&usg=AOvVaw1rfLsNaYlv3O82_Mx-l8WQ)

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito).. Positiva, propuesta de Ulises Murgía en subcontratación** \* Positiva, propuesta de Ulises Murgía en subcontratación \* Aumenta probabilidad de perder el grado de inversión \* Banxico podría bajar rédito en 50 puntos base mañana | La Crónica de Hoy En el Congreso existen 19 iniciativas de Ley sobre la Subcontratación, que reflejan tres posturas de los actores político, empresarial y sindical. Las propuestas de diputados y senadores se clasifican en quienes quieren dejar las cosas como están, aquellos que de plano quieren desaparecer la figura y, los que están porque se regule el outsourcing. La iniciativa más realista, más sensata y propositiva para la economía que tiene a casi 8 millones de personas en este modelo de trabajo es la del diputado de Morena Ulises Murguía, en cuya propuesta destacan: Genera empleos, apoya el crecimiento de la economía; acentúa la regulación y el uso adecuado del régimen; reconoce derechos laborales y de seguridad social y aporta elementos de certidumbre y certezas al régimen, como la creación del registro de empresas de subcontratación. En suma, es una iniciativa que respeta los derechos laborales de los trabajadores, promueve la inversión y el empleo y coloca a México frente a Estados Unidos y Canadá en condiciones equitativas de competencia. (Crónica)

[https://www.cronica.com.mx/notas-\\_positiva\\_propuesta\\_de\\_ulises\\_murgia\\_en\\_subcontratacion\\_\\_aumenta\\_probabilidad\\_de\\_perder\\_el\\_grado\\_de\\_inversion\\_\\_banxico\\_podria\\_bajar\\_redito\\_en\\_50\\_puntos\\_base\\_manana-1137249-2019](https://www.cronica.com.mx/notas-_positiva_propuesta_de_ulises_murgia_en_subcontratacion__aumenta_probabilidad_de_perder_el_grado_de_inversion__banxico_podria_bajar_redito_en_50_puntos_base_manana-1137249-2019)

**Bajo Reserva.** Una crítica de peso a Napito Vaya crítica que recibió la controvertida iniciativa del senador morenista Napoleón Gómez Urrutia en materia de subcontratación. Nos dicen que la descalificación vino nada menos que del prominente abogado laboralista Arturo Alcalde, quien además es el padre de la secretaria del Trabajo, María Luisa Alcalde. Don Arturo aseguró que la problemática laboral del país no se resolverá creando más leyes restrictivas o coercitivas, sino aplicando las que ya existen. Se pronunció por otorgar a las industrias de la subcontratación un periodo para regularizarse y por crear un registro nacional de empresas del sector. Alcalde participó en un seminario organizado por el Colegio de México. Nos hacen ver que la propuesta del senador Napito continúa sumando descalificaciones, y la pregunta es si él se mantendrá en sus trece, o escuchará las críticas. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/el-ausente-en-la-bienvenida-ev>  
o

**El Contador. 4.** Resulta que en el Congreso existen 19 iniciativas de ley sobre subcontratación. Las propuestas de diputados y senadores se clasifican en quienes quieren dejar las cosas como están, aquellos que de plano quieren desaparecer la figura y los que están porque se regule el outsourcing. La iniciativa más sensata y propositiva para una economía que tiene a casi ocho millones de personas en esta modalidad laboral es la del diputado Ulises Murguía, cuya propuesta destaca generar empleos, apoyar el crecimiento, reconocer derechos y seguridad social. En suma, es una iniciativa que promueve la inversión y el empleo, y coloca a México, frente a Estados Unidos y Canadá, en condiciones equitativas de competencia. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/116238>